

Expediente: 2654/20
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. – C/ FRAVEGA SACIEI S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 18/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20259230196 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR
90000000000 - FRAVEGA S.A.C.I.E.I., -DEMANDADO
20243292388 - ALVAREZ ECHAGÜE, JUAN MANUEL-APODERADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 2654/20



H108012550858

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. – c/ FRAVEGA SACIEI s/ EJECUCION FISCAL.
EXPTE N° 2654/20.- (Juzgado de Cobros y Apremios 2)

San Miguel de Tucumán.- Proveyendo los escritos del letrado Patricio Argota de 10 y 11/12/24: **I)** Téngase presente la formal Carta de Pago efectuada por el letrado ARGOTA,PATRICIO ROMAN por derecho propio por la percepción de sus honorarios regulados por la primera etapa del proceso principal. **II)** Al pedido de regulación de honorarios por la ejecución de sentencia del proceso principal: Pasen los autos a despacho para regular honorarios.- JRDB - 2654/20

Actuación firmada en fecha 17/12/2024

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.